ADMINISTRACIÓN LOCAL

VILLANUEVA DE ALGAIDAS

Anuncio

Expediente número: 904/2025.

Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos.

Se hace saber, que por Resolución de Alcaldía 2026-1356, de 11 de septiembre, se ha resuelto aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir una plaza vacante en el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas incluida en la Oferta de Empleo Público de 2022, perteneciente a la escala de administración general, subescala de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera mediante concurso-oposición la cual se ha publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas [http://villanueva-dealgaidas.sedelectronica.es] donde se encuentra a disposición de los interesados. Códido validación: 5CL3WKAY43J236CW2JQJD67ZZ.

La misma resolución publicada contiene la designación de los miembros del tribunal calificador fijándose la fecha del martes 24 de septiembre de 2026, para llevar a cabo la realización de la prueba de la fase de oposición a las 11:30 horas, en la Casa de la Cultura, sita en calle Archidona, número 4, de Villanueva de Algaidas (Málaga).

El tribunal queda convocado el mismo día a las 9:00 horas, en la casa consistorial para la preparación de la prueba.

Ese día tendrá lugar la realización de los dos ejercicios de los que consta el examen de la fase de oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Villanueva de Algaidas, a 11 de septiembre de 2026.

El Alcalde, Juan Antonio Cívico Llamas.

3562/2026

CVE: 20260921-03562-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php